DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO
NIT: 890.983.906-4
Alcaldía

RESOLUCIÓN NÚM. 770
(26 de septiembre de 2022)

POR LA CUAL SE ACTUALIZAN LAS GARANTÍAS DEL CONTRATO DE SERVICIO NÚM. 124-2022 CONSISTENTES EN PÓLIZAS QUE AMPARAN EL CUMPLIMIENTO Y RCE.

La secretaria de gobierno, en uso de sus facultades, en especial las conferidas por el Decreto Municipal N. 102 del 21 de julio de 2020 y modificado por Decreto 52 del 15 de abril del 2021 y

CONSIDERANDO

a. Que el municipio de Puerto Triunfo celebró el contrato de suministro núm. **124-2022**, con **MARÍA DEYANIRA HIGINIO GIRALDO**, con CC. **22.011.172**, el 07 de abril de 2022, cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN INTEGRAL A LOS INTERNOS DE LA CÁRCEL MUNICIPAL Y PERSONAL RETENIDO DE MANERA PREVENTIVA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO ANTIOQUIA.**
b. Que, dentro del contrato, se exigió las siguientes garantías: 1. Cumplimiento del contrato y RCE.
c. Que el contratista suscribió con la compañía Seguros del Estado, las pólizas No. 25-44-101167682 anexo 0 y 25-40-101044413 anexo 0 fecha 08 de abril de 2022, las cuales fueron aprobadas mediante resolución N. 284 del 08 de abril de 2022.
d. Que el día 16 de septiembre de 2022, se suscribió la prorroga y adición N. 01.
e. Que el contratista adjunto las pólizas No. 25-44-101167682 anexo 1 y 2 y 25-40-101044413 anexo 1, por la siguiente garantía y valor de la prima:

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10/04/2022	22/06/2023	$17,011,800.00	$12,982,200.00
CALIDAD DEL SERVICIO	10/04/2022	22/06/2023	$17,011,800.00	$12,982,200.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	10/04/2022	22/12/2025	$8,505,900.00	$6,491,100.00

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	10/04/2022	22/12/2022	$200,000,000.00	$200,000,000.00

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la póliza No. No. 25-44-101167682 anexo 1 y 2 y 25-40-101044413 anexo 1 del contrato de servicio **124-2022**, de fecha 16 de septiembre de 2022, suscrita por el contratante.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la Alcaldía Municipal de Puerto Triunfo – Antioquia a los veintiséis (26) días del mes de septiembre de 2022.

LINA MARITZA RESTREPO CÁRDENAS
Secretario de Gobierno

Edito: Fernando Urrea